

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, 09 de junio de 2022

PROVIDENCIAS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO

RAD.	PRO <i>C</i> ESO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CDO.	FOL.
2022-00022	PRUEBA EXTRAPROCESAL	JOHN MUÑOZ RENDÓN	EFRAÍN BOTERO LONDOÑO	RESUELVE SOLICITUD	09 JUN. 2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

FIJADO HOY 10 DE JUNIO DE 2022, SIENDO LAS 7:00 A.M. DESFIJADO HOY 10 DE JUNIO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES

Secretario